

Expediente: 2107/15
Carátula: LIEBANO EVA LUZ C/ TANDILENSE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TANDILENSE S.R.L., -DEMANDADO
27252120136 - RASGUIDO, VANESA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO
27252120136 - LIEBANO, EVA LUZ-ACTOR
27246229819 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 2107/15



H106006269800

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: LIEBANO EVA LUZ c/ TANDILENSE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - Expte n° 2107/15

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, junio de 2026.

Habiendo concluido los trámites por ante esta unidad judicial y dando cumplimiento con lo ordenado en el punto V de la sentencia de fecha 16/12/2025, radíquense las presentes actuaciones en la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo — OGAT N.º 2. Sirva la presente nota de estilo y remisión.
Firma digital: Funcionario de Ley.- MNG. 2107/15.

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.